Universidad Nacional de San Juan

CONSTRUYENDO SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023

FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES

SAN JUAN, 1 DE JUNIO DE 2023.

VISTO:

El Expediente Nº 05-1615-D-23 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes eleva proyecto de Guía Editorial, y;

CONSIDERANDO:

Que la Guía de Publicaciones es un manual que consiste en una serie de pasos claramente explicados para facilitar al autor su publicación.

Que el propósito es facilitar en forma correcta los pasos a seguir por el autor para poder publicar los distintos trabajos en el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes avala la propuesta, ya que cumple con la normativa vigente.

Que fue tratado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del día 10 de mayo de 2023 (Acta Nº 23), aprobándose por unanimidad.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES
RESUELVE:

Corresponde a RESOLUCIÓN Nº 072/23-CD-FFHA

ARTÍCULO 1°. Aprobar la **"Guía Editorial"** del Departamento de Publicaciones dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, conforme se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la presente Guía Editorial entre en vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 072/23-CD-FFHA

FFHA -CD-

Tec. Emilce E. VILA
CONSEJERA DIRECTIVA PERSONAL NODOCENTE
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

Mgter. MYRIAM ARRABAL
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

ANEXO

GUÍA EDITORIAL

PASOS A SEGUIR PARA PUBLICAR EN LA EDITORIAL FFHA

1. Iniciar expediente por mesa de entrada de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ, dirigida a la Jefa del Departamento de Publicaciones DG. Ana Videla). Incluir datos personales: nombre, apellido, DNI, teléfono, mail. Enviar por mail: publicaciones@ffha.unsj.edu.ar, el libro para su evaluación.

2. Adjuntar el formulario de solicitud de ISBN o ISSN. El mismo se encuentra en la web de la Facultad en la pestaña: Secretarías – Secretaría de Extensión – Departamento de Publicaciones.

3. Adjuntar tres presupuestos de imprenta, en el caso que el libro sea impreso.

4. **El Consejo Editorial de la FFHA**, evaluará su propuesta y luego se pondrá en contacto con usted.

   *El **Consejo Editorial** está constituido por miembros representantes de las diferentes áreas de conocimiento de la Facultad: Artes Visuales, Música, Educación, Filosofía, Historia, Geografía, Turismo, Ciencias Básicas, Lengua y Literatura, Teatro.*

   *La **Misión** del mencionado Consejo es: evaluar los trabajos científicos, técnicos, literarios, filosóficos y artísticos, a fin de establecer la factibilidad, conveniencia y cuando correspondiere, el orden de prelación para su publicación.*

   *La **Función:** garantizar la calidad académica de las producciones científicas, tecnológicas y artísticas de la Editorial.*

   Evaluará la calidad de diseño, si cumple con las normas de diseño establecidas para publicar.

   Evaluará si cumple con las normas APA.

5. **Adjuntar la siguiente información:**

   Si la publicación es del resultado de un Proyecto de Investigación aprobado y subsidiado: ***se solicita el informe final aprobado, con detalle de la evaluación, se obtiene del SIGEVA.***

Si la publicación es una Tesis de Maestría o Doctorado: ***se solicita la recomendación del tribunal para publicación.***

Si la publicación es de otro tipo, que no se incluye en las dos anteriores mencionadas: ***se solicita la evaluación de un evaluador externo (referato).***

Las situaciones no previstas, serán resueltas por el Consejo Editor.

6. **El Departamento de Publicaciones se hará cargo:**
   a. Tramitación y costo del ISBN/ISSN
   b. Proporcionará:

   . Plantilla para el diseño de tapa, donde todas las publicaciones se deberán sujetar a la misma.
   . Página Legal.
   . Sugerencias de tips de diseño y diagramación del libro
   c. Gestionará con la imprenta elegida, la impresión del libro
   d. Presentación del Libro
   e. Distribución y promoción en las redes sociales y medios de prensa.

7. **De la Distribución y Venta**

   El Departamento de Publicaciones se quedará con el 20% de los libros y el 80% corresponden al Autor.

8. **Responsabilidad del Autor**

   El Autor se hará cargo de los costos de diseño del libro e impresión.
   Enviar el libro terminado al mail: publicaciones@ffha.unsj.edu.ar, para su revisión, previo a publicar en los canales digitales.
   Presentar en el Departamento de Publicaciones la prueba de galera, para su revisión, antes de mandar a imprenta.

9. **Tips de Diseño**

   9.a. Tamaño de libro sugerido A5: 14.8 x 21 cm
   9.b. Título del libro: los títulos deben ser cortos, que no superen las 12 palabras.
   9.c. Tipografías sugeridas para textos:
   Serif: Bodoni, Avenir, Swift, Caslon, Garamond.
   Sans Serif: Futura, Gotham, Helvética, Frutiger.
   9.d. Tamaño de tipografía: 11 o 12.
   9.e. Interlineado: 13 o 14.
   Para descargar las tipografías: ***www.dafont.com***
   9.f. Numeración de página: extremo inferior derecho, izquierdo o centro.

9.g. Orden del Libro:
. Página Legal (proveída por la Editorial)
. Dedicatoria (opcional)
. Agradecimientos (opcional)
. Epígrafe (cita de otro autor/autora)
. Índice
. Prólogo (opcional)
. Cuerpo del texto (sujeto a normas APA, proveído por la Editorial)
. Para tablas y figuras, citado y referencias (sujeto a normas APA)

9.h. Imágenes
PARA LIBROS IMPRESOS:
Las imágenes a utilizar tanto dentro del libro como en la tapa, como mínimo deben tener una resolución de 300 dpi
Modo de color CMYK.

PARA LIBROS DIGITALES:
Las imágenes a utilizar tanto dentro del libro como en la tapa pueden tener una resolución de 96 ppp a 200 ppp.
Modo de color RGB.

10. CV Autor (opcional para poner de contratapa)
Breve síntesis (no más de 100 palabras)
Profesión, estudios alcanzados y trabajos realizados
Foto del Autor (300 dpi)

11. Plantilla Tapa de Libro

11.a. Lomo del Libro
11.b. Contratapa del Libro

Corresponde a Anexo RESOLUCIÓN Nº 072/23-CD-FFHA

TAPA

NOMBRE DEL AUTOR

TÍTULO DEL LIBRO

Subtítulo

Imagen o ilustración

effha
EDITORIAL

TAPA

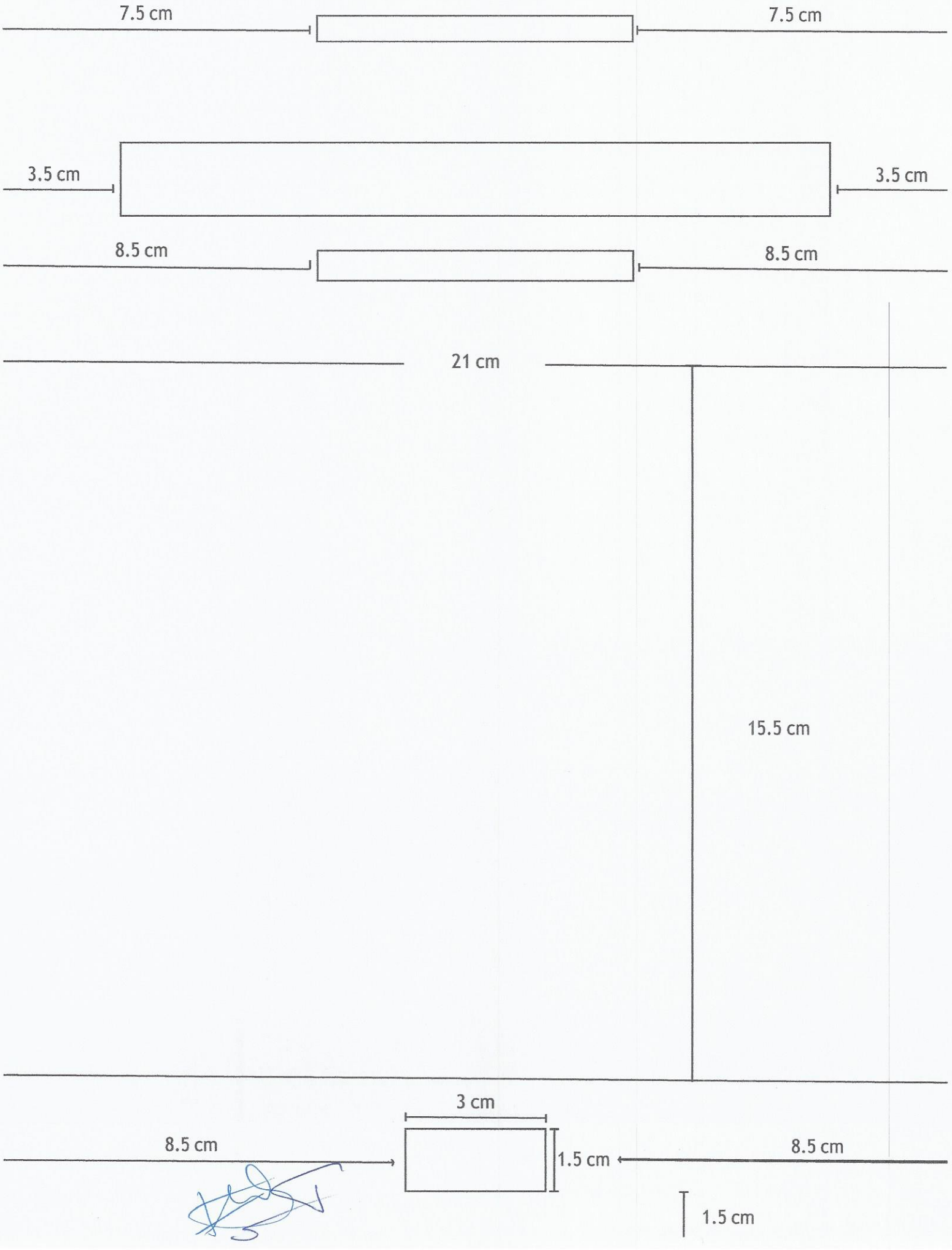
7.5 cm
7.5 cm
3.5 cm
3.5 cm
8.5 cm
8.5 cm
21 cm
15.5 cm
3 cm
8.5 cm
1.5 cm
8.5 cm
1.5 cm

LOMO

TÍTULO DEL LIBRO

effha EDITORIAL

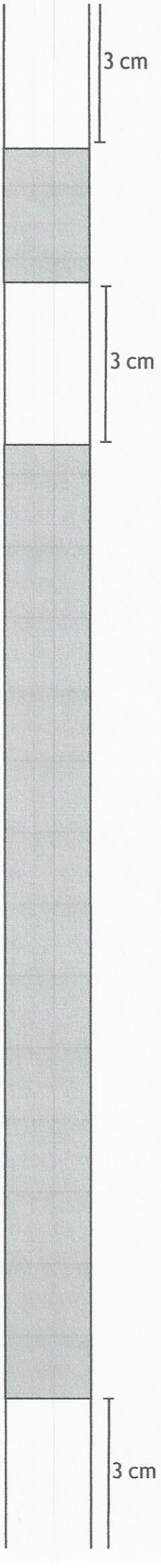

CONTRATAPA

BREVE SÍNTESIS

ISBN 978-950-605-924-8
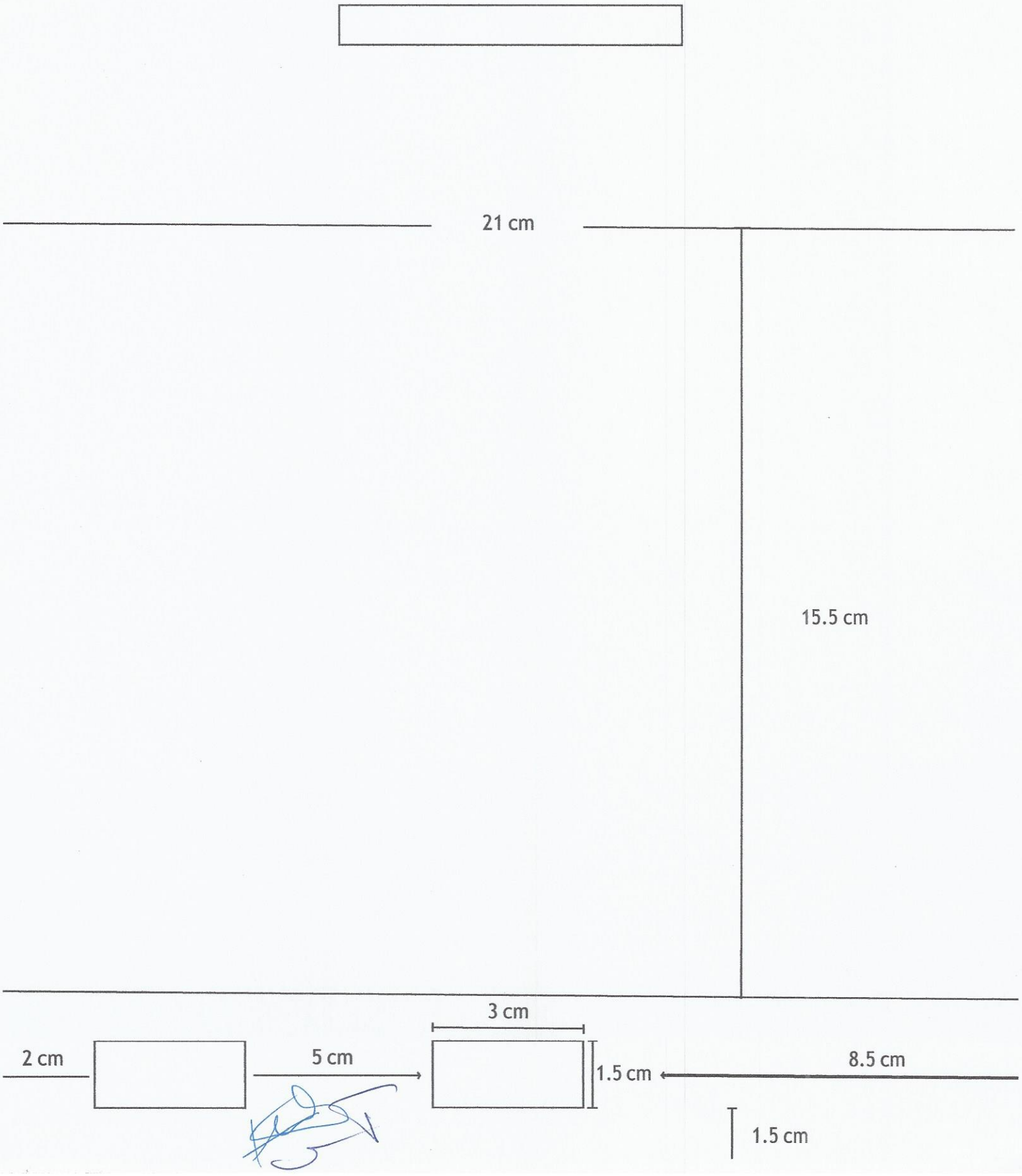
CONTRATAPA - MEDIDAS